

DECLARACION POLICIAL DE MANUEL SEGUNDO AGUIRRE CORTES.

En Antofagasta, a dos días del mes de junio del año dos mil cuatro, siendo las once horas con cuarenta minutos, en dependencias de la Brigada de Homicidios, ante el Comisario Patricio GARCIA BECERRA y Subcomisario Jorge MARQUEZ MONSALVE del Departamento V "Asuntos Internos", presta declaración policial don Manuel Segundo AGUIRRE CORTES, chileno, nacido en Chuquicamata el 07 de agosto de 1939, casado, 4to. año medio, Suboficial de Ejército en situación de retiro, cédula nacional de identidad N° 4.203.630-7, domiciliado en Población Los Libertadores, calle Venezuela N° 135, Antofagasta, teléfono 055-225064, quien expuso:

"Desde el 01 de febrero de 1959 hasta enero de 1989, fui miembro del Ejército de Chile, acoguéndome a retiro en el cargo de Suboficial. Entre las unidades militares en las cuales presté servicios, puedo citar la Escuela de Infantería, Regimiento Calama y Cuartel General de la entonces Primera División de Ejército con asiento en Antofagasta.

En febrero de 1961 fui destinado al Regimiento Calama, cumpliendo funciones en el Batallón de Infantería, dedicado a mi función como instructor de infantería al contingente que cumplía con su servicio militar, cometido que realicé hasta fines del año 1970. En el año 1971, no recuerdo la fecha exacta, fui designado para incorporarme a un curso de inteligencia básico, dictado en el Estado Mayor de la Defensa Nacional con sede en Santiago, que tuvo una duración de cuatro meses y al término de éste, regresé a incorporarme al Regimiento Calama, retomando mis funciones como instructor de infantería por un tiempo de seis meses, siendo luego redestinado a la Sección de Operaciones. La misión, en principio, fue desarrollar actividades criptográficas, respecto de materias netamente militares, aunque para la visita que hizo a Chuquicamata Fidel CASTRO, cumplí una misión de inteligencia muy puntual y después volví a mi trabajo cotidiano. Asimismo, puedo decir que en más de una oportunidad recibimos en la oficina de operaciones, información respecto de movimientos que se generaban al interior del mineral como en la comunidad misma, a fin de atentar en algún instante contra el personal militar y sus instalaciones en Calama, una vez procesada la información era remitida para conocimiento del mando de la unidad militar.

De acuerdo a los hechos ocurridos en el mes de septiembre de 1973, puedo precisar que el día 10 del mismo mes y año, en horas de la noche, llegó un documento desde Santiago, en que se ordenaba una "alerta general y la aplicación de los planes de seguridad interior", previstos para contingencias, a contar de las 08:00 horas del día siguiente. En el transcurso de la mañana del mismo día, nos enteramos en la oficina de operaciones, por medio del radio transmisor, que en Santiago se había producido el pronunciamiento militar, hago presente que en la oficina de operaciones trabajábamos ocho funcionarios, incluido el Oficial al mando, entre los cuales recuerdo a don Emilio PARDO PARDO, Misael RAMIREZ PIZARRO, Wilson PACHECO OBREQUE, Pedro GUTIERREZ RUIZ, Luis SANTIBAÑEZ VILAXA, Hugo CARRASCO PEREZ y el Capitán FLORES de quien no recuerdo nombres. Siendo aproximadamente las diez de la mañana, el personal de Regimiento debió formar para recibir información de lo que estaba sucediendo en Santiago, enterados de la situación del país, fui designado para, en compañía del entonces Cabo Luis SANTIBAÑEZ VILAXA y soldados conscriptos, concurrir a efectuar un allanamiento a la sede del Partido Comunista. Para ingresar al interior de dicho local, debimos cortar la aldaba de seguridad, una vez dentro y realizado el registro, incautamos gran cantidad de documentación, archivadores, casetes y dos revólveres, material que fue llevado a la oficina de operaciones para su análisis y estudio. Recuerdo también que ese mismo día, por alguna circunstancia debimos interceptar una camioneta blanca que era de la Gobernación Provincial, la que en su registro encontramos una carabina argentina bajo el asiento. Por tal motivo el conductor y su acompañante fueron entregados a personal de Carabineros y el arma llevada al Regimiento.

CONTINUACION DE LA DECLARACION POLICIAL DE MANUEL
SEGUNDO AGUIRRE CORTES.

A consecuencia de lo antes expuesto, se ordenó una serie de servicios y desplazamientos de personal, como por ejemplo cubrir pasos fronterizos, enviar personal al mineral de Chuquicamata, resguardo de las instalaciones militares, e incluso Wilson PACHECO y Misael RAMÍREZ debieron cumplir una misión en el mineral, estando bajo el mando del Mayor REVECO.

Producto del gran movimiento existente, a la Comandancia del Regimiento comenzó a llegar gente detenida, la que era derivada a la oficina de operaciones donde se comprobaban sus antecedentes personales y luego eran entregados a los Oficiales encargados de los interrogatorios, para este efecto, se habilitó una oficina de aproximadamente cuatro metros de ancho por diez de fondo que se ubicaba en el subterráneo del edificio de la Comandancia. Los Oficiales que primariamente fueron designados para interrogar a los detenidos, recuerdo a los Capitanes MINOLETTI, FLORES y CRESPO, también estaba autorizado el Teniente Hernán NUÑEZ, Carlos LANGUER VON FUSTERMAN y posiblemente el Teniente BARRIENTOS.

Entre los detenidos que llegaron al Regimiento Calama, había funcionarios del Hospital de Chuquicamata, personal de distintas plantas del mineral, pero por el tiempo transcurrido no recuerdo sus nombres. Sin embargo, entre ellos estaba la persona de Haroldo CABRERA, Jefe de Finanzas de Chuquicamata y Carlos BERGUER, una dama rubia, tez blanca de nombre Patricia PUCCIO. Después de los interrogatorios, estos detenidos eran derivados a Carabineros, Investigaciones o la cárcel, según determinación del Segundo Comandante Oscar FIGUEROA MARQUEZ. Es preciso señalar, que durante los interrogatorios los malos tratos que recibieron los detenidos, fue una responsabilidad personal de los Oficiales que interrogaban, ya que no existía ni se ordenó una pauta para obtener los diferentes testimonios; estos malos tratos consistían, por ejemplo, en encapucharlos, se les propinaba golpes físicos de pie y manos y en otros casos eran amarrados a unos catres metálicos, cuatro o cinco, conectados por un cable a una batería o tal vez a una toma de corriente, no lo tengo claro, todo con la idea de aplicarles golpes eléctricos a fin que entregaran la información que se requería, en todo caso, los detenidos luego del interrogatorio eran sacados, con la misma capucha y ayudados a caminar por los propios Oficiales o personal de su confianza.

Cabe decir que el tema de los detenidos era manejado por el Comandante Oscar FIGUEROA MARQUEZ, que era el Fiscal Militar y se relacionaba con la Fiscalía por medio del Suboficial Jerónimo Tomás ROJO. Ahora bien, en lo que dice relación a la solicitud de los detenidos a la cárcel pública, es un tema que desconozco ya que ello correspondía a la Fiscalía. No obstante, sí puedo decir que en más de alguna oportunidad llegó a la unidad militar el Teniente de Carabineros Wladimiro CUADRA, a requerimiento del Fiscal Militar, el tenor de las conversaciones lo desconozco, pero tenía relación con los detenidos y probables solicitudes de diligencias, ya que la participación del personal del Regimiento tuvo mayor incidencia los primeros quince días del pronunciamiento militar, por lo que se fue entregando a Carabineros.

En otro contexto, hago presente que estando en la oficina de operaciones, el 19 de octubre de 1973, recibí un criptograma que anunciaba la llegada del General Sergio ARELLANO STARK y una comitiva, en comisión a la guarnición militar. Una vez descifrado el documento fue entregado al señor Comandante para que se enterase de la novedad. Al poco rato, alrededor de las 11:00 horas, se posó en el patio de la Comandancia del Regimiento un helicóptero "Puma" que transportaba la comitiva ya mencionada, esta fue recibida por el Comandante del Regimiento y su ayudante, el Teniente Hernán NUÑEZ MADARIAGA, pude observar que los Oficiales que componían la comitiva vestían tenida de combate con su armamento de reglamento, que es la pistola, y además, una subametralladora cada uno, lo que llamó la atención porque es inusual que un General ande tan armado.

**CONTINUACION DE LA DECLARACION POLICIAL DE MANUEL
SEGUNDO AGUIRRE CORTES.**

Siendo aproximadamente las 16:00 ó 16:30 horas, del mismo día 19, ingresó a la oficina de operaciones el entonces Mayor de Ejército Pedro ESPINOZA BRAVO, quien años atrás había sido mi Jefe en la oficina ya descrita, por lo que me saludó y luego me dijo que lo acompañara al sector del cerro "Topater". Nos movilizamos en un Jeep Land Rover, de cargo de la oficina, que yo conduje y al llegar al sector Topater bajamos del vehículo y caminamos hacia una hondonada que se encajona por los cerros, pude observar claramente un furgón de Carabineros del que no pude ver su número, una cantidad aproximada de seis cadáveres, y el fusilamiento de seis personas más; sobre este particular hago presente que amarraban a los individuos a unos postes que se habían dispuesto en el lugar, éstos estaban encapuchados y con sus vestimentas, el fusilamiento se realizó con las armas que portaban los Oficiales de la comitiva. Los que dispararon, tanto en ráfaga como tiro a tiro, fueron el Mayor MOREN BRITO, los Tenientes FERNANDEZ LARIOS y PALOMINOS, en definitiva, todos los componentes de la comitiva con excepción del General Sergio ARELLANO y el Mayor Pedro ESPINOZA, recuerdo también que alguno de los detenidos fueron rematados con las pistolas que portaban e incluso el Mayor MOREN BRITO utilizó su corvo para rematar a una de las personas que aún daba signos de vida conforme a los estertores que pude observar. También debo señalar que uno de los integrantes de la comitiva del General ARELLANO llamó al entonces Capitán del Regimiento de Calama que se encontraba presente en el lugar, Víctor SANTANDER VELIZ y le ordenó que debía "enviar a uno de los detenidos al infierno". Ante la sorpresa del Capitán, le hicieron saber que si no cumplía la orden debía ponerse en la fila de los fusilados, al tiempo que le pasaban una de las armas para que disparara sobre uno de los detenidos, conforme a lo antes relatado, el Capitán SANTANDER no tuvo más opción que participar del fusilamiento disparando sobre uno de los detenidos que se encontraban amarrados a los postes referidos con anterioridad.

Finalizado el fusilamiento de estas seis personas y cuando se disponían a fusilar a otro grupo, el Mayor ESPINOZA BRAVO, algo impactado, me señaló que regresáramos al Regimiento, lo que hicimos de inmediato, por lo que ignoro las circunstancias en que se fusiló al resto de las personas que se encontraban en Topater. Una vez en el Regimiento me despedí del Mayor ESPINOZA y me trasladé a mi oficina para continuar con mis labores, contándole a mi compañero de trabajo Emilio PARDO la experiencia que había vivido recientemente. Dejo constancia que estando yo en la oficina de operaciones y siendo aproximadamente las 18:30 horas, llegó el Comandante del Regimiento Eugenio RIVERA, quien dijo "mansa caga que dejaron éstos gueones", a la vez que nos enrostraba el por qué no se le avisó de lo que sucedería, dándole como única explicación que yo tampoco sabía lo que pasaría y que acompañé al Mayor ESPINOZA convencido de que había conversado con mi Jefe y que él estaba en conocimiento de lo que estaba ocurriendo, retirándose visiblemente molesto y afectado emocionalmente por el resultado de la visita de la comitiva del General ARELLANO. La comitiva en comento, se retiró de la jurisdicción militar en el mismo helicóptero Puma, con destino desconocido a las 19:00 ó 19:30 horas del mismo día 19 de octubre de 1973.

A los días siguientes y por conductos no formales, me enteré que el Capitán MINOLETTI y gente de su compañía, había tenido la misión de recoger los cadáveres y enterrarlos en algún lugar determinado.

Respecto de consultas o reclamos hechos por familiares de los fusilados, posiblemente se hicieron pero estos seguramente se canalizaron por la Fiscalía o Gobernación Provincial, pero en ningún caso en la oficina de operaciones, aunque en más de una oportunidad fui designado para atender a la esposa de uno de los fusilados, debiendo indicarle que su marido había sido trasladado a la ciudad de Antofagasta.

**CONTINUACION DE LA DECLARACION POLICIAL DE MANUEL
SEGUNDO AGUIRRE CORTES.**

Con fecha que no recuerdo, llegó al Regimiento Calama una comitiva de Oficiales y personal provenientes de Antofagasta, a cargo del Comandante Manuel SALAZAR LANTERRY, conocido como el conejo, Jefe del Departamento II del cuartel general de la Primera División de Ejército, cuya jurisdicción comprendía la II y III Regiones. Esta comisión venía con una misión específica, para lo cual se ideó con antelación un ejercicio militar a realizarse en la zona comprendida entre cerros Topater y la cordillera de Domeyko, para lo cual se ordenó a Carabineros que cerrara el tránsito vehicular entre Calama y San Pedro de Atacama y los caminos adyacentes, por 24 horas, el ejercicio militar estaba al mando del Mayor Gustavo MARZAL SILVA. En tanto a mi me ordenaron integrar la comitiva del comandante SALAZAR LANTERRY junto a Misael RAMIREZ y al Capitán Miguel TRINCADO ARANEDA, quien en ese momento era el encargo de la oficina de operaciones. También se integró a este equipo el Capitán de Ingenieros Carlos MINOLETTI ARRIAGADA, quien había estado encargado de la sepultación de los cadáveres.

El ejercicio militar antes aludido se inició a las 18:30 horas, y el grupo a cargo del comandante SALAZAR LANTERRY salimos del Regimiento alrededor de las 20:30 horas y llegamos a un lugar determinado conocido por el Capitán MINOLETTI, distante unos 15 kms. de la ciudad de Calama por el camino que corre a San Pedro de Atacama, a un costado de la carretera y a unos 200 metros al norte en una pequeña hondonada, se encontraba una máquina retroexcavadora conducida por el Sargento Luis AGUILERA, fallecido actualmente. En el lugar el Comandante SALAZAR nos instruyó para que desenterráramos los cadáveres y los depositáramos en sacos de dormir, de loneta blanca, antiguos colchones del Ejército, los que fueron traídos de Antofagasta para el efecto. Al iniciar la jornada de desentierro pudimos percibir el fuerte olor a putrefacción pero no obstante debimos sacar los cuerpos que allí se encontraban, alguno de ellos se desmembraron al sacarlos, por lo que los restos fueron puestos en los sacos incluso con tierra. Esta faena, en la que participamos todos los integrantes del grupo incluido el Comandante SALAZAR, duró hasta las 05:30 horas del día siguiente, los sacos, unos veinticuatro aproximadamente, fueron cargados en un camión militar marca "Reo" y se le ordenó al Capitán TRINCADO que lo condujera, acompañado por mi persona, hasta el aeródromo El Loa de Calama, lugar donde debíamos esperar la llegada de un avión de la Fuerza Aérea proveniente de la base aérea Cerro Moreno de Antofagasta.

Mientras esperábamos la llegada de la aeronave, el Capitán TRINCADO me ordenó que concurreniera a la torre de control del aeródromo y le consultara al funcionario de turno a qué hora estimaba el aterrizaje del avión antes citado, recibiendo como respuesta que lo haría cerca de las 08:30 horas y que lo piloteaba un Comandante de apellido DESGROUX. Una vez que la aeronave se posó en la losa del aeródromo, nos percatamos que se trataba de un DC-3, color gris, con motores a hélice; nos acercamos en el camión, al tiempo que el mecánico que venía en el mismo descendía y abría las puertas laterales, indicando cual debía ser la posición del camión para traspasar los sacos con los restos de los cadáveres recientemente removidos. Una vez que la carga fue depositada completamente en el avión, el mecánico cerró las puertas e hizo mención a que su rumbo era nor-oeste, sin dar más detalles.

Luego que el avión despegara, con el Capitán TRINCADO salimos del aeródromo en el camión militar y lo condujo hasta el puente Topater, donde corre el río Loa, bajamos a la ribera y en ese lugar se encontraba el Comandante SALAZAR LANTERRY junto al resto del grupo que participó de la remoción de los cadáveres, dando instrucciones al Capitán MINOLETTI para que en el mismo lugar se lavaran los camiones, nos cambiáramos ropa y la que habíamos utilizado en la remoción fuera quemada, luego de eso nos despachó a la unidad militar y él junto a su gente se regresó a Antofagasta.

**CONTINUACION DE LA DECLARACION POLICIAL DE MANUEL
SEGUNDO AGUIRRE CORTES.**

Hago presente también que nunca este tema fue tratado en reunión de personal ni se comentó en el ámbito militar ni menos familiar, por persona alguna o se me pidió información al respecto y sólo lo he relatado ahora conforme al requerimiento del Segundo Juzgado del Crimen El Loa de Calama.

Mis funciones continuaron desarrollándose en la oficina de operaciones hasta que fui destinado, a mi solicitud, al cuartel general de la Primera División de Ejército con asiento en Antofagasta, ciudad donde me acogí a retiro con el cargo de Suboficial, en el mes de enero de 1989.

Finalmente, puedo señalar que producto de los años transcurridos puede que haya olvidado algún detalle sobre los acontecimientos, pero de recordarlo lo haré saber a los Detectives que ahora me toman declaración”.

Finaliza la presente declaración policial, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, la que lee, ratifica y firma para constancia de lo antes obrado.

NOMBRE.....

CARNE.....

FIRMA.....

PATRICIO GARCIA BECERRA
Comisario

JORGE MARQUEZ MONSALVE
Subcomisario